



Buenaventura D.E, 06/03/2023
Oficio No. 061000R Marzo/2023

Señor
JUAN FRANCISCO ARCE MOSQUERA
Capitán MN ELEGGUA, matrícula CP-1-3122
Muelle Turístico
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación Notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió la Resolución No. (0012-2023) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 23 de febrero de 2023, a través de la cual se resuelve la investigación administrativa No. 11022022004, adelantada por violación a las normas de marina mercante en contra del capitán y propietario de la motonave Eleggua, matrícula CP-01-3122.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal los días ocho (08), nueve (09), diez (10), trece (13) y catorce (14) de marzo del presente año, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


Teniente de Fragata JOHANNA ALEJANDRA MORALES ARAGÓN
Asesora jurídica de Capitanía de Puerto de Buenaventura



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1